

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 3.547/2018

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 1365/2017 Negociado: MP

De: D^a. Raquel León Pavón

Abogado: D. José Manuel Collantes Estévez

Contra: Láser Baby S.L. y Baby Láser Exportaciones S.L.

DOÑA MARIBEL ESPÍNOLA PULIDO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1365/2017, y Acumulado 747/18 del Juzgado de lo Social nº 2 de Córdoba, seguido a instancia de D^a. Raquel Leon Pavon se ha acordado citar a Baby Laser Exportaciones S.L. y Laser Baby S.L. como parte demandada por tener ignorado parade-

ro para que comparezcan el próximo día 14 de noviembre de 2018 a las 12 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Isla Mallorca s/n, Bloque A, Planta 1ª CP 14011 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesion judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Baby Laser Exportacione S.L y Laser Baby S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Cordoba, a 4 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Maribel Espínola Pulido.